



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sras. Tenientes de Alcalde:

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Ana Camas Núñez

No asiste:

D^a. Isabel María Sánchez Sánchez

Secretario Accidental:

D. Roberto Álvarez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 09:30 horas del 11 de abril de dos mil veintitrés, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario Accidental, D. Roberto Álvarez Ramírez, que da fe del acto.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del 28 de marzo de 2023, que fue distribuida junto con la convocatoria.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL PARA APROBAR LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE DEBA ADSCRIBIRSE AL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2023, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y POSTERIOR VALORACIÓN DE MÉRITOS

Vista la necesidad de proceder a regular la contratación del personal que deba adscribirse al Plan de Cooperación Local 2023, mediante presentación de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo y posterior valoración de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de la siguiente

Código Seguro De Verificación	bb0rFn2nDw+c+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	14/04/2023 11:19:01
	Roberto Alvarez Ramirez	Firmado	14/04/2023 10:19:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bb0rFn2nDw+c+ANyxh6w0w==		





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

PROPUESTA

PRIMERO: Aprobar la convocatoria y las bases para la contratación del personal que deba adscribirse al Plan de Cooperación Local 2023, mediante presentación de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo y posterior valoración de méritos.

SEGUNDO: Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón Electrónico de Anuncios, y en el Portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Bornos.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

3º. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL PARA APROBAR LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE ELECTRICISTA, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN

Vista la necesidad de proceder a la formación de una Bolsa de Trabajo para el puesto de Electricista, personal laboral, mediante concurso oposición.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO: Aprobar la convocatoria y las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para el puesto de Electricista, personal laboral, mediante concurso oposición.

SEGUNDO: Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón Electrónico de Anuncios, y en el Portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Bornos.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL PARA APROBAR LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE AUXILIAR DE LA OFICINA DE TURISMO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Vista la necesidad de proceder a la formación de una Bolsa de Trabajo para el puesto de Auxiliar de la Oficina de Turismo, personal laboral, mediante concurso de valoración de méritos.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de la siguiente

Código Seguro De Verificación	bb0rFn2nDw+c+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán Roberto Alvarez Ramirez	Firmado	14/04/2023 11:19:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bb0rFn2nDw+c+ANyxh6w0w==		





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

PROPUESTA

PRIMERO: Aprobar la convocatoria y las bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para el puesto de Auxiliar de la Oficina de Turismo, personal laboral, mediante concurso de valoración de méritos.

SEGUNDO: Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón Electrónico de Anuncios, y en el Portal de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Bornos.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

5º. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

PARTE DE CONTROL

6º. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo.

7º. INFORMACION DE LOS CONCEJALES.

No hubo.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 9:45 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario Accidental, doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Código Seguro De Verificación	bb0rFn2nDw+c+ANyXh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	14/04/2023 11:19:01	
	Roberto Alvarez Ramirez	Firmado	14/04/2023 10:19:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bb0rFn2nDw+c+ANyXh6w0w==			